

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 1 de octubre de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 37755/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de los estudiantes Uriel Santiago FIGUEROA y María Victoria PÉREZ GATTARI, en la Cátedra Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de agosto y hasta el UNO (1) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., los mencionados estudiantes presentaron el informe final para su consideración.

Que el director de la Concurrencia, Ing. Agr. Pablo Matías MOLINA, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por los estudiantes Uriel Santiago FIGUEROA (DNI N° 43.418.077 - Legajo N° 4000831) y María Victoria PÉREZ GATTARI (DNI N° 41.992.078 - Legajo N° 4000707), a partir del UNO (1) de agosto y hasta el UNO (1) de diciembre de 2023, en la Cátedra **Botánica Agrícola** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: *“Perfeccionamiento en Sistemática Vegetal en la Cátedra de Botánica Agrícola”*, bajo la dirección del Ing. Agr. Pablo Matías MOLINA; y la codirección de la Ing. en Rec. Nat. Ren. Ana Paz VIGNONI y, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1098/2024 _ _ _ _
LJC.